



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
 FORMATO: VERIFICACIÓN PROCESOS CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: AP-CT-FO-07

VERSIÓN: 01

FECHA: 25/10/2024

Página 1 de 1

Tipo de Contrato: **CPSAG**

Tipo de Contratista: Natural Jurídica

ETAPA PRECONTRATUAL

Nº	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
1	Solicitud de de viabilidad de personal	/	
2	Certificado de Disponibilidad de Personal	/	
3	Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal	/	
4	Certificado de diponibilidad presupuestal	/	
Estudios Previos			
5	Resolución justificación contratación directa (si aplica)		
6	Carta de Presentación de la Propuesta y/o Propuesta (si aplica)		X
7	Certificado Existencia y Representación Legal (Para personas jurídicas)		X
8	Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP o Formato Único de Hoja de Vida Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP SIGEP II	/	X
9	Declaración de bienes y renta y conflictos de interés - Aplicativo por la Integridad Pública - Departamento Administrativo de la Función Pública	/	
10	Copia cédula de ciudadanía legible	/	
11	Consulta Situación Militar a través del Enlace: https://www.libretamilitar.mil.co (Menores de 50 años) legible		X
12	Copia del RUT con fecha de actualización mínimo en FEBRERO de 2019		
13	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
15	Certificado de antecedentes judiciales (Policía) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
16	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRNMC) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	/	
17	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos - REDAM no superior a 30 días calendario	/	
18	Autorización y copia de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores (Ley 1918 de 2018)	/	
19	Examen Ocupacional de ingreso (vigencia 3 años – para Conductores 1 año).	/	
20	Certificación de afiliación como independiente a Salud y Pensión – Activo Cotizante o última planilla de pago de salud y pensión.	/	
21	Planilla de último pago de aportes parafiscales (si esta obligado a ello) o paz y salvo		X
22	Certificado de entidad financiera con número de cuenta bancaria del futuro contratista. Vigente en el año en curso	/	
23	Registro del secop II	/	
Otros: Dependiendo de la naturaleza del Contrato.			
24	1. Copia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, para las profesiones reguladas (si aplica)		X
25	2. Vigencia de la Matrícula (si aplica)		X
26	3. Certificado antecedente disciplinario del consejo o colegio que regule la profesión (si aplica)		X
27	4. Certificaciones y/o actas de terminación y/o Liquidación de contratos que acreditan la Experiencia Específica	/	
28	5. Copia de Diploma y/o acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos	/	
NOMBRE Y FIRMA DEL ABOGADO DEPENDENCIA ORIGINADORA DE LA NECESIDAD		Cumple	
		SI	NO

Xicon - Marco G.P.


ETAPA DE LEGALIZACION

Nº	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
29	Contrato suscrito		
30	Registro presupuestal		
31	Derechos de contratación (Impuestos municipales)		
32	Certificado de afiliación a la ARL (si aplica)		
33	Designación de supervisor		
34	Acta de inicio		
NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGO DE REVISIÓN		Cumple	
		SI	NO

PC. No. 093

Neiva, 30 de enero de 2026

Doctora
MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA
Secretaria General
CONCEJO DE NEIVA
Calle 14 No. 1 G - 02
Barrio los Mártires
Ciudad

	SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE NEIVA
FECHA RECIBIDO	30 ENE 2026
N° DE RADICADO	20260130
HORA DE RECIBIDO	7:00 pm
N° DE FOLIOS	3 folios
PASA A	
FIRMA	Carolina Malm C.

Asunto: Solicitud de certificación de inexistencia de personal de planta con perfil requerido – Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Cordial saludo,

Por medio de presente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, mediante el cual se modifica el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, en el cual se determinó que, sólo se podrán celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán; me permito respetuosamente solicitarle se sirva certificar si el Honorable Concejo Municipal de Neiva cuenta o no dentro de su planta de personal con un (01) servidor público que reúna las siguientes condiciones: una persona natural, con título de bachiller con experiencia mínima de seis (06) meses en la ejecución de actividades administrativas y/o de apoyo en entidades públicas y/o privadas

Lo anterior, con el fin de determinar la procedencia de la celebración de un (1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROCESO ESTRATEGICO DE GESTION DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA**, con disposición inmediata para adelantar las siguientes actividades:

A. Obligaciones Generales:


1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato
3. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
4. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
5. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.



6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.
9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
13. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
14. Garantizar la confidencialidad y reserva de todos y cada uno de los asuntos y documentos que conozca en el desarrollo del presente contrato.
15. Las obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.

B. Obligaciones Específicas:


1. Apoyar la organización logística y operativa requerida para la realización de sesiones, comisiones, audiencias públicas, ruedas de prensa y demás eventos institucionales del Concejo Municipal de Neiva.
2. Apoyar la recolección, organización y entrega del material fotográfico y audiovisual generado durante las actividades institucionales al responsable del proceso de comunicaciones.
3. Apoyar la clasificación y organización de archivos multimedia en los repositorios digitales institucionales.
4. Apoyar la publicación operativa de contenidos previamente aprobados en la página web y redes sociales institucionales.
5. Apoyar la preparación y disposición de espacios físicos y recursos necesarios para la difusión de información institucional durante sesiones y eventos.
6. Apoyar la organización del archivo físico y digital del proceso de Gestión de Comunicaciones.
7. Apoyar la distribución física y digital de boletines, comunicados y piezas informativas a medios de comunicación y dependencias.

La certificación solicitada resulta necesaria para efectos del cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y legalidad que rigen la contratación estatal, así como para la debida estructuración del expediente contractual 



Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la respuesta correspondiente, para lo cual recibo notificaciones en el Concejo Municipal de Neiva, ubicado en la calle 14 No. 1 G – 02 del barrio los Mártires de la Comuna 4 de la Ciudad de Neiva y/o al correo electrónico concejodeneivapresidencia@gmail.com.

Atentamente,


DAGOBERTO GÓMEZ MÉNDEZ

Presidente

Concejo de Neiva

Proyectó: Nicolás Darío Carvallo Cabrera
Apoyo Jurídico Contratación

Revisó: Nicolás Gutiérrez Quintero
Asesor Jurídico Contratación



Neiva, 30 de enero de 2026

OFICIO CN 079

Honorable Concejal
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ
Presidente
CORPORACIÓN CONCEJO DE NEIVA
Calle 14 No. 1 G – 02
Barrio los Mártires
Ciudad

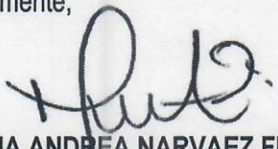
Asunto: Solicitud de certificación de inexistencia de personal de planta con perfil requerido PC No. 093 de 2026 – Contrato de Prestación de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicita certificar si el Concejo Municipal de Neiva cuenta en su planta de personal con un (1) servidor público disponible, con título de bachiller, con experiencia general mínima de seis (6) meses, en actividades administrativas en entidades públicas y/o privadas, con disponibilidad inmediata, con el fin de determinar la procedencia de suscribir el Contrato de Prestación de servicios Profesionales que tiene por objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROCESO ESTRATEGICO DE GESTION DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA**, respetuosamente me dirijo a Usted en mi calidad de Secretaria General del Concejo de Neiva, con el fin de **CERTIFICAR** que, la planta global de la Corporación no cuenta con servidores públicos disponibles para desarrollar las actividades descritas en su comunicación.

La anterior certificación se expide con el alcance establecido en el artículo 1 del Decreto 2209 del año 1998, el cual modifica el artículo 3 del Decreto 1737 del año 1998.

Atentamente,


MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General


Proyecto: Carolina Marín Campo
Abogada Contratista



Concejo
de Neiva



**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD
FUNCIONAMIENTO/SERVICIO A LA DEUDA.**

FOR-GHP-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Diciembre 29 de
2022**



**INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE
FUNCIONAMIENTO/ SERVICIO A LA DEUDA**

NÚMERO DE SOLICITUD	2026.CEN.01.001692
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.29.2026
SOLICITANTE	GOMEZ MENDEZ DAGOBERTO - PRESIDENTE DEL CONCEJO
A QUIEN SE DIRIGE	CALDERON ROSERO MARIBEL - LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO

SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE DE LA SOLICITUD

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROCESO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA.

NOTA: LA INFORMACIÓN TRASLADADA A ESTE ÍTEM CORRESPONDERÁ AL CONCEPTO DEL CDP.

DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

TOTAL SOLICITUD	\$ 11.000.000,00	SON: ONCE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS ML.
------------------------	------------------	------------------------------------------------

OBJETO DEL GASTO	CONCE.2.1.2.02.02.009.01 - SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO EN GENERAL
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VALOR FUENTE	\$ 11.000.000,00

FIRMA RESPONSABLE

GOMEZ MENDEZ DAGOBERTO
PRESIDENTE DEL CONCEJO



DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.001775	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2026.CEN.01.001692
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.29.2026	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROCESO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA.	
CONCEPTO			
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 11.000.000,00	SON. ONCE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS ML.	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-CONCEJO MUNICIPAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	CONCE.2.1.2.02.02.009.01 - SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO EN GENERAL
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 11.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PALACIOS ENCISO JUAN CARLOS CONTRATISTA	CALDERON ROSERC MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCAMEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Montaña</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Murcia</u>		NOMBRES <u>Viviana</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1.075.279.281</u>		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO _____		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>05</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1993</u> PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 75 # 10-41 / B. Chuirá</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Huila</u> MUNICIPIO <u>Neiva</u> <u>Vimonth.MUSIC.OFFICIAL</u> TELÉFONO <u>3003733109</u> EMAIL <u>@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	<u>12</u>	<u>2009</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	4		X	Ingenieria Industrial			
UN	3		X	Derecho			
TC	3		X	Tecnico laboral por competencias en música			
UN	2		X	Mercadeo y Publicidad.			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CHOP N ROLL	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO Neiva		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD anyiflore211999@gmail.com
TELÉFONOS 319 2051314	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Coordinadora de Marketing y Cont. Dig.	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN C.C. San Juan Plaza local 128
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Dagoberto Hernandez Madrigal	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3196801210	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Asistente Judicial	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

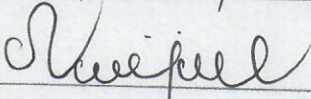
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, Huila, 7 de enero 2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VIVIANA		MONTAÑA	MURCIA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$13.700.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$13.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
10.000.000	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	\$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
5.000.000	\$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141231595944



(415)7707212489984(8020) 000014123159594 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 7 5 2 7 9 2 8 1

6. DV
5

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico
3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 5 2 7 9 2 8 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Huila	
31. Primer apellido MONTAÑA		32. Segundo apellido MURCIA		33. Primer nombre VIVIANA	
35. Razón social		29. Departamento Huila		30. Ciudad/Municipio Neiva	
36. Nombre comercial		37. Sigla		34. Otros nombres 0 0 1	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Neiva	
41. Dirección principal CL 75 1 C 42 BRR ROGRESO CHUIRA		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 3 6 4 0 0 4 4 3	
42. Correo electrónico vivi03930393@gmail.com		44. Teléfono 2		45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
8 2 1 1	2 0 2 6 0 1 2 2						
52. Número de establecimientos							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO FISCAL SIN VALER

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑA MURCIA VIVIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

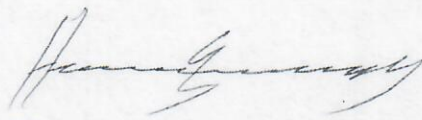
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de enero de 2026, a las 15:46:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075279281
Código de Verificación	1075279281260103154601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287448547



PIB
15:44:20
Hoja 1 de 01

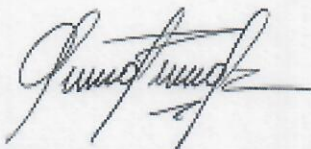
Bogotá DC, 03 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA MONTAÑA MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075279281:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:36 AM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075279281**

Apellidos y Nombres: **MONTAÑA MURCIA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.




Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 12:23:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1075279281** y Nombre: **VIVIANA MONTAÑA MURCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132402545** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075279281 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 09:14 AM



Código Verificación: **KEYLA4FM8P**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Neiva, 13 de enero de 2026

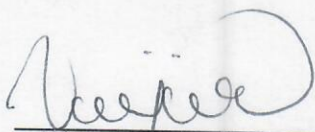
Señores
CONCEJO DE NEIVA
Ciudad.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales
contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita VIVIANA MONTAÑA MURCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.279.281 expedida el 26/04/2012 (Neiva-Huila), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Concejo de Neiva con NIT 891.180.009-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Nombre: 1075279281
C.C. No. Viviana Montaña Murcia

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:11 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075279281**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO DE NEIVA**, con NIT **891180009-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



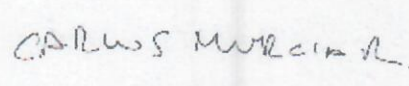

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN



N° 42.387

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
13 DÍA	01 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
PARTICULAR				PARTICULAR			
CIU (Actividad Económica) del empleador:							
SIN REGISTRAR							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación	
MONTAÑA MURCIA VIVIANA				FEMENINO	32 AÑOS 2 MESES 8 DÍAS	CC	1075279281
Cargo						Tipo	Número
CONTRATISTA							
EPS		AFP			ARL		
SALUD TOTOAL		COLPENSIONES			POSITIVA		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO		RECOMENDACIONES			
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA		NO APLICA			
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
		USO DE EPP					
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL					
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
BIOSEGURIDAD							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma: 				Firma: 			
Nombre: CC: 1075213379 - CARLOS ESNEIDER MURCIA				Nombre: MONTAÑA MURCIA VIVIANA			
R. M.: 41 426/2011				L.S.O.: 1221/2016			
				Código de Seguridad			
				U173A1G42387		CC: 1075279281	

Bogotá, Enero / 27 de 2026

SaludTotal EPS

Señor (a): VIVIANA MONTAÑA MURCIA
CC. 1075279281
CL 75 N 1 C 42 BRR CHUIRA
NEIVA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 27 de 2026, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos** en www.saludtotal.com.co o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VIVIANA MONTAÑA MURCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1075279281**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

VIVIANA MONTANA MURCIA

Identificado con CC 1075279281

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24151118843
Fecha de apertura:	4 de Diciembre de 2025
Saldo disponible:	\$1,495,043.50
Saldo total a la fecha:	\$1,500,043.50
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 14 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva




[Búsqueda](#) | [Mis procesos](#) | [Menú](#) | [Ir a](#)

Escritorio → **Configuraci n Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuraci�n Entidad Estatal / Proveedor
Administraci�n de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripci�n a notificaciones

Informaci n general

Logo de la entidad 

Nombre de la entidad Viviana Monta a Murcia

Nombre abreviado Vimonth

Fecha de creaci n 01/12/2026 ((UTC-05:00) Bogot , Lima, Quito)

Pa s de origen COLOMBIA

Tipo de documento C dula de Ciudadan a

N mero de documento 1075279281

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

C digo UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Pa s COLOMBIA

Ciudad Huila

Municipio Neiva

Informaci n de contacto

Direcci n Calle 75 n mero 1 c-42 Neiva

C digo postal

Tel fono de oficina 3003733109

Fax de oficina

Correo electr nico de la oficina vimonth.music.official@gmail.com

Correo electr nico para notificaciones SECOP II vimonth.music.official@gmail.com

Direcci�n	Estado	Pa�s	Tel�fono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de b squeda especificados

P gina web

P gina web
Facebook
URL de LinkedIn
URL de YouTube
URL de Twitter

Contacto principal

T tulo
Nombre Viviana Monta a Murcia
Carga



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa
" Simón Bolívar "

Ibagué - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal
Según Resolución No. 71-2967 del 26 de Noviembre de 2009

Confiere a:

Viviana Montaña Murcia

Identificado (a) con C.I. 93110510231 de Neiva

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Acta General de Graduación No. 01 del 3 de Diciembre de 2009

Folio No. 25 Libro de Registro No. 4 Folio No. 018



[Firma]

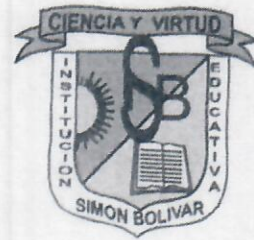
Dña. Beatriz Gómez Calcedo
C.C. 63.744.269 de Ibagué
Rectora

[Firma]
Marley Barríos Mahecha
C.C. 70.260.534 de Ibagué
Secretaria

Dado en Ibagué, Tol. a los 3 días del mes de Diciembre de 2009

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921, mayo 6 de 1994)

*Institución Educativa
" Simón Bolívar "*
Ibagué - Tolima



Acta Individual de Graduación

En Ibagué (Tolima) a los 3 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron la Rectora y la Secretaria en la Rectoría del plantel, para dar cumplimiento al artículo 88 de la ley 115 de 1994 que determina que el Título de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados y acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un Diploma y su otorgamiento es de competencia de los Rectores de las Instituciones Educativas, para la continuación en la Educación Superior. En virtud a lo anteriormente expuesto se formalizo la graduación de los educandos del último grado de la Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del municipio, Según Resolución Número 71-2967 del 26 de Noviembre de 2009, se procedio a otorgar,

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Viviana Montaña Murcia

I.I. 93110510231 de Neiva

Acta General de Graduación No. 01 Folio No. 15 del 3 de Diciembre de 2009

Dado en Ibagué (Tolima) a los 3 días del mes de Diciembre de 2009

Psic. Beatriz Gómez Caicedo
C.C. 65.744.269 de Ibagué
Rectora

Marley Barrios Mahecha
C.C. 38.260.534 de Ibagué
Secretaria

CARTA DE RECOMENDACIÓN

A quien le pueda interesar,

Por medio de la presente, me permito recomendar a la señora **Viviana Montaña Murcia**, identificada con cédula de ciudadanía N.º **1075279281**, quien trabajó con nosotros en la empresa **CHOP N ROLL** durante un período aproximado de **un (1) año**.

Durante el tiempo en que formó parte de nuestro equipo, la señora Viviana se desempeñó en el área de **marketing**, liderando y apoyando de manera integral los procesos relacionados con el **desarrollo de marca, creación de contenido digital, estrategias de comunicación y posicionamiento** de la empresa. Su aporte fue clave para fortalecer la identidad de la marca y mejorar la presencia en medios digitales y redes sociales.

Se destacó por su **creatividad, compromiso y capacidad de trabajo en equipo**, así como por su actitud proactiva y disposición para asumir nuevos retos. Cumplió con sus funciones de manera eficiente, demostrando habilidades profesionales y humanas que aportaron significativamente al crecimiento de la empresa.

Por lo anterior, recomendamos a la señora **Viviana Montaña Murcia**, seguros de que será un valioso aporte en cualquier proyecto o empresa en la que decida vincularse.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Administración
CHOP N ROLL

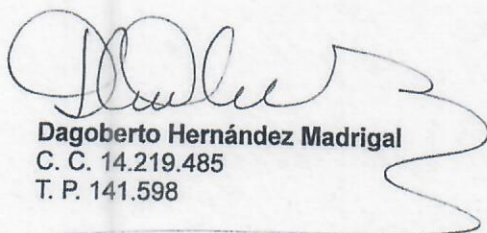
Any Katherine Florez

Neiva Huila 6 enero 2026

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, **Dagoberto Hernández Madrigal** identificado con cédula de ciudadanía **14.219.485** y Tarjeta Profesional de Abogado 141.598 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, CERTIFICO que la señora **Viviana Montaña Murcia** identificado con cédula de ciudadanía **1.075.279.281**, me prestó sus servicios, en la ciudad de Ibagué, como Asistente Judicial desde abril del año 2011 hasta noviembre del año 2013, mediante un contrato de prestación de servicios, las principales funciones que desempeñó la señora Viviana Montaña Murcia fueron: control y revisión de procesos judiciales en las diferentes ramas del derecho, revisión de estados que emiten los diferentes despachos judiciales e informar de las diferentes novedades que se presentaren en cada proceso, elaboración de demandas laborales y proyectar memoriales de impulso de los procesos adelantados por el suscrito ante los despachos judiciales, funciones en las que se desarrolló de una manera eficiente, proactiva, y responsable.

Dada en Ibagué a los 7 días del mes de Enero del 2026.



Dagoberto Hernández Madrigal
C. C. 14.219.485
T. P. 141.598